



Gobierno Municipal 2024 - 2027

LA CIUDAD DE LA G

ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE HABITACIÓN POPULAR.

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco; en la Sala de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento Municipal, siendo las 01:00 p.m. del día 29 de septiembre del 2025, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y al artículo 28 del REGAMENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, me presenté como Presidente de la Comisión Edilicia de Habitación Popular, para iniciar con los trabajos de ésta bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de Asistencia.
- 2.-Comprobación de Quórum.
- 3.-Orden del día.
- 4.-Asunto: Analizar el Reglamento.
- 5.-Clausura.

Para dar inicio a la Sesión se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que, se toma Lista de Asistencia, estando presentes la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HABITACIÓN POPULAR, se procede pasar al siguiente punto.

Al encontrarse presentes 1 de 1 Regidor Propietario, existe Quorum Legal, por lo que se procede a dar lectura al Orden del Día.

Se da lectura al Orden del Día, quedando aprobado y se procede a tratar el siguiente punto.

Se procede a Analizar el Reglamento y se pasa al siguiente punto siendo este la Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, se da por Clausurada la presente Sesión de la Comisión Edilicia antes citada, siendo las 01:30 p.m.

ATENTAMENTE:

El Grullo, Jalisco a 29 de septiembre del 2025.



E.L.
C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS,
REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA
DE HABITACIÓN POPULAR.

COMISIÓN EDILICIA
DE HABITACIÓN POPULAR